

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-442

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades, solicita al Gobierno Municipal de Tampico, Tamaulipas, a fin de que informe a este Congreso sobre el estado que guarda y los avances con relación al Decreto No. LXIV-847, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 30 de septiembre de 2021, en el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas conceda autorización a la empresa HOVA GREEN, S.A. de C.V., para que ejecute la concesión de una empresa procesadora de recursos orgánicos a instalarse en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia, ubicada en la carretera Tampico-Valles, Tampico, Tamaulipas, por un periodo de 20 años.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Cd. Victoria, Tam., a 11 de diciembre del año 2023

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

- 1 19 P. P. W.

CONSUELO NAYELLLARA MONROY

MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE

Bajo frash

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-442, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE SUS FACULTADES, SOLICITA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, A FIN DE QUE INFORME A ESTE CONGRESO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA Y LOS AVANCES CON RELACIÓN AL DECRETO No. LXIV-847, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS CONCEDA AUTORIZACIÓN A LA EMPRESA HOVA GREEN, S.A. DE C.V., PARA QUE EJECUTE LA CONCESIÓN DE UNA EMPRESA PROCESADORA DE RECURSOS ORGÁNICOS A INSTALARSE EN UN PREDIO DE HASTA 2.5 HECTÁREAS EN LA ZONA DE TRANSFERENCIA, UBICADA EN LA CARRETERA TAMPICO-VALLES, TAMPICO, TAMAULIPAS, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.